

# Diplomatura en Asesoramiento Tributario y Debido Cumplimiento Fiscal

PROGRAMA EJECUTIVO 3

## PLANIFICACIÓN FISCAL EN TRIBUTOS LOCALES

→ MODALIDAD VIRTUAL CON CLASES SINCRÓNICAS

INICIA

16 / 9

→ Director General: Dr. Guillermo Mario Vinitzky.

## DESTINATARIOS

Contadores, abogados, especialistas en tributación, estudiantes que estén cursando la especialización en derecho tributario.

## CRONOGRAMA

Cantidad de encuentros y Carga Horaria:

10 módulos de 3 horas cada uno | 30 horas

Fecha de Inicio

16 de septiembre 2025

Días y horario:

Martes de 16 a 19 hs.

## DIRECTOR DEL PROGRAMA EJECUTIVO



→ DR. JOSÉ ANTONIO ALANIZ

Contador Público graduado en la Universidad de Buenos Aires | Posgrado en "Administración Tributaria Subnacional" Universidad Nacional de Tres de Febrero. | Profesor POSGRADO SOBRE TRIBUTACIÓN EN FINTECH. Universidad de Belgrano (UB). | Coordinador Ciclo: TRIBUTO PROVINCIAL - CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CPCECABA). | Profesor SEMINARIO SOBRE IMPUESTO A LOS CONSUMOS de la carrera de posgrado Especialización en Tributación. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA (FCEyE, UNR). | Disertante ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIO FISCALES (AAFF). CURSO DE CAPACITACION ASPECTOS CONTROVERTIDOS DEL CONVENIO MULTILATERAL. | Se desempeña como consultor de empresas y organismos de nivel nacional e internacional, tanto en el sector público como en el privado. | Conferencista a nivel nacional en materia de tributación local. | Es director de la Consultora Alaniz & Asociados (Especialistas en tributos provinciales/municipales ([www.consultora-alaniz.com.ar](http://www.consultora-alaniz.com.ar)) | Autor del libro "Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Los regímenes de retención y percepción de las 23 provincias y CABA" Errepar. Edición: 2025. | Autor del libro "Ingresos brutos. Provincia de Buenos Aires (2005 al 2017) - Errepar. | Autor del libro "Ingresos brutos: exenciones Provincia de Buenos Aires" - Errepar. | Autor del libro: "Regímenes generales de recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos de la Provincia de Buenos Aires" - Errepar. | Autor del libro: "Comercialización de granos. Ingresos brutos y retenciones" - Errepar. | Autor del libro: "Regímenes generales de recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos de la Ciudad de Buenos Aires. Regímenes especiales de retención y percepción del régimen simplificado" - Errepar. | Colaboraciones en Doctrina Tributaria. Errepar | Colaboraciones en revistas de Errepar: Práctica integral Santa Fe; Práctica integral Córdoba; Práctica integral Buenos Aires. | Profesional independiente | Miembro de la Asociación Argentina de Estudio Fiscales

## DOCENTES, ESPECIALISTAS INVITADOS

- DRA CONTADORA LORENA ALMADA
- DRA CONTADORA ELVIRA BALBO
- DR ABOGADO ANIBAL OSCAR BERTEA
- DR. ABOGADO ENRIQUE CONDORELLI
- DR. ABOGADO RODRIGO LEMA
- DR. CONTADOR CARLOS REYES
- DR ABOGADO LEANDRO STOK

## FUNDAMENTACIÓN

El programa ejecutivo plasma una propuesta de la capacitación teórico - práctica de contadores/as y abogados/as en IMPUESTOS PROVINCIALES.

## OBJETIVOS

Que los participantes:

- Conozcan de manera actualizada la técnica y la praxis de los Tributos Locales. A través de la actualización y profundización de los conocimientos previos.
- Adviertan sobre las nuevas disposiciones y conozcan los nuevos criterios aplicados en la Tributación Local.
- Consideren las disputas por la recaudación entre los Fiscos Locales. Denoten los riesgos fiscales que se enfrentan, en el ejercicio de una actividad económica.
- Conozcan las cargas y/o obligaciones tributarias dispuestas por las 24 jurisdicciones del País. Comprendan la modalidad fiscalizadora por cada Fisco Provincial, denotando posibles situaciones de conflicto.
- Obtener criterio, para resolver las acciones de los Fiscos: Requerimientos; Intimaciones; Determinaciones de deuda; Calificación de Riesgo Fiscal; Perjudicial saldos a favor, producto de masivas recaudaciones.
- En función a la Jurisprudencia. Advertir sobre los planteos valorados en defensa de los contribuyentes y agentes de recaudación. Con vista al enriquecimiento mediante la actualización en la evolución doctrinal y jurisprudencial.
- Conocer la situación plena, en materia de prescripción.
- Analizar la jurisprudencia tributaria de aplicación frente a situación de conflictos de plena actualidad.
- Conocer las acciones judiciales viables para "intentar" la tutela judicial efectiva en materia tributaria.
- Active la práctica profesional: Novedades impositivas por semana. Evaluar: Trascendencia, Alcance, Sentido, Efectos, Riesgos y Consecuencias.

Los contenidos serán abordados con espíritu dinámico, práctico, buscando su mayor utilidad. Compartiendo experiencias del ejercicio -especializado- en la materia. A fin de dar herramientas para enfrentar la problemática actual en la tributación local, que se genera y debemos resolver -cada día-, para lograr arribar, a una consciente planificación.

## MODALIDAD

Virtual y sincrónica.

## CONDICIONES DE ACREDITACIÓN Y ASISTENCIA

Serán de aplicación las Condiciones de Acreditación y Asistencia vigentes en la Universidad para los Programas Ejecutivos.

Solicitá tu inscripción a  
[inscripciones@umsa.edu.ar](mailto:inscripciones@umsa.edu.ar)

## PROGRAMA

### 1. LA COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTO – EL CONSENSO FISCAL

- 1.1. Ingresos Brutos: Alcance, Limitaciones.
- 1.2. Consenso fiscal. Efectos sobre la ley de Coparticipación.
- 1.3. Las nuevas disposiciones en los Códigos Fiscales. Normas Reglamentarias.
- 1.4. Incumplimientos, Reformas, Renuncias, Acciones.

### 2. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS – FONDO COMÚN DE INVERSIÓN

- Encuadre frente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- 2.1. Tratamiento: objeto del impuesto, habitualidad, hecho imponible, base imponible, alícuotas impositivas. Exenciones, exclusiones impositivas.
- 2.2. Las nuevas disposiciones en los Códigos Fiscales. Normas Reglamentarias.
- 2.3. Inspección, Determinación, Acciones.

### 3. LAS TASAS MUNICIPALES. LÍMITES AL PODER TRIBUTARIO MUNICIPAL

- 3.1. La potestad municipal para establecer impuestos.
- 3.2. La tasa municipal por inspección, seguridad e higiene o similares.
- 3.3. Requisito del establecimiento o local dentro del ejido municipal.
- 3.4. Jurisprudencia aplicable.
- 3.5. Inspección, Determinación, Acciones.

### 4. EL CONVENIO MULTILATERAL – PRESENCIA DIGITAL

- 4.1. Sustento territorial, Potestades tributarias.
- 4.2. Análisis de la Reforma Consenso Fiscal 2021. Su efectiva aplicación.
- 4.3. Las nuevas disposiciones en los Códigos Fiscales. Normas Reglamentarias.
- 4.4. Operaciones a través de medios electrónicos. Domicilio del adquirente; Consideraciones de interés.

### 5. CONVENIO MULTILATERAL. DETERMINACIÓN DE BASES VÍA COEFICIENTES/RETENCIONES

- 5.1. Ingresos y gastos computables y no computables.
- 5.2. Atribución.
- 5.3. Retenciones sufridas.
- 5.4. "Nuevas Sentencias" de la Comisión Arbitral y Plenaria del Convenio Multilateral.

### 6. INGRESOS BRUTOS: LOS REGÍMENES GENERALES Y ESPECIALES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

- 6.1. Los sujetos obligados por las 24 jurisdicciones del país.
- 6.2. Análisis de régimen general de retención / percepción. Recaudación: por Padrón de Contribuyentes; Por alícuotas directas e indirectas.

## 7. CONTRIBUYENTE - DEFENSA

- 7.1. El error excusable. Graduación de la sanción. Plazos.
- 7.2. Sanciones: Formal, Omisión, Defraudación. Riesgo Fiscal.
- 7.3. La inconstitucional manifiesta "inserta" en el Código Fiscal.
- 7.4. Defensa en Instancia Administrativa y Judicial.
- 7.5. El recurso de apelación frente a la Comisión arbitral y plenaria del Convenio Multilateral.

## 8. AGENTE DE RECAUDACIÓN - DEFENSA

- 8.1. Designación de Agentes: Obligación tributaria o carga pública.
- 8.2. La responsabilidad solidaria. Incumplimiento: Extremas sanciones.
- 8.3. El error excusable. Extinción. Graduación de la pena.
- 8.4. Defensa en instancia Administrativa y Judicial; Plazos.

## 9. PRESCRIPCIÓN. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. SANCIONES

- 9.1. Código Civil y Comercial, Código Penal, Código Fiscal.
- 9.2. Plazo, interrupción, suspensión, computo.

## 10. ACCIONES ADMINISTRATIVAS – TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

- 10.1. Demanda de repetición - imposición, Acción de Amparo, Acción Declarativa de Certeza.

Práctica en todas las clases: Novedades impositivas de la última semana: Trascendencia, Alcance, Sentido, Efectos, Riesgos y Consecuencias.